

PM

Panamá, 21 de octubre de 2024
Nota No. ANATI/DAG/2577/2024

Ingeniera
GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Señora Directora Palacios:

En atención a su solicitud, formulada mediante nota DEIA-046-2024, de 25 de septiembre de 2024, referente al Estudio de Impacto Ambiental (EIA), categoría III denominado **“Bocas Bali Luxury Villas (Phase 2)”**, a desarrollarse en el corregimiento de Tierra Oscura, distrito y provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es la sociedad Starfish, S.A., tengo a bien informarle lo siguiente:

La sociedad Starfish, S.A., inscrita al Folio: 426092, de la sección Mercantil del Registro Público de Panamá, mantiene solicitud de concesión de Ribera de Playa, con una superficie de 3 Has. + 1,599.14m², ubicada en el corregimiento de Tierra Oscura, distrito Cabecera, provincia de Bocas del Toro, fundamentada bajo la Ley 2 del 7 de enero de 2006, con fines de inversión turística, cuyo trámite se encuentra en etapa de Revisión y Corrección de Plano por parte del interesado, identificado con el expediente DNTR-11-2022.

A su vez, dicha sociedad sostiene trámite de concesión de Fondo de Mar, con una superficie de 0 Has. + 822.42m², ubicada en el corregimiento de Tierra Oscura, distrito Cabecera, provincia de Bocas del Toro, fundamentado bajo la Ley 35 de 29 de enero de 1963, con fines de inversión turística, y actualmente se encuentra a la espera de conceptos y aprobaciones por parte de entidades relacionadas, identificada con el expediente DNTR-436-2018.

Sin otro particular;

Atentamente,

Andrés Pagés Chanis
Administrador General

APCH/MEGDP/eq
Exp. DNTR-245-2021 / DNTR-436-2018



RECEPCION DE DOCUMENTOS

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: _____

Fecha: _____

Hora: _____

11:02am